



28 DIC 2023

ANGOL,

002928

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ //

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de fecha 30 de octubre de 2023 presentada por doña Dora Luz Aruti Izrael.
2. Los artículos 23 al 34 D.L. 3063 de 1970 sobre Rentas Municipales.
3. El Artículo nº 14 del D.S. nº 484 de 1980.
4. Las facultades que me confiere la Ley nº 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. La Resolución N° 07 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
6. El Decreto Alcaldicio nº 4044 de fecha 29.06.2021, que nombra como alcalde titular al Sr. José Enrique Neira Neira.
7. El Decreto Alcaldicio nº 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretaria Municipal Titular a Don Álvaro Urra Morales.
8. El Decreto nº 2670 de fecha 21 de diciembre de 2022, que fija subrogancias.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente profesional, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1. **OTORGASE**, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: MEDICO CIRUJANO
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
DOMICILIO COMERCIAL	: COVADONGA N° 45 ANGOL
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: DORA LUZ ARUTI IZRAEL
R.U.T.	
DIRECCION PARTICULAR	
FECHA DE SOLICITUD	: 27 DE DICIEMBRE DE 2023
SOLICITUD N°	: 278
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.

MUNICIPALIDAD  
\* SECRETARIO  
MUNICIPAL  
ANGOL  
ALVARO URRÀ MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MCMD/AUM/mjt  
DISTRIBUCION:

- Dora Luz Aruti Izrael
- Secretaria Municipal
- Oficina de Transparencia
- Archivo Depto. Rentas y Patentes.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.  
MUNICIPALIDAD  
\* ALCALDE \* MARIA CAROLINA MATAMALA DAVID  
ANGOL  
ALCALDESA (S) DE ANGOL